

**ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DE LOS “Contrato de Obras de proyecto de construcción de la infraestructura y urbanización de la prolongación soterrada de la línea 2 del Metro de Málaga al Hospital civil. Tramo: Guadalmedina - Hilera”.
Expediente: CONTR/2023/188675. TMM6205OATO-50000021775**

<i>Fecha de actualización</i>	08 de mayo de 2023
CONSULTA	OBSERVACIONES
PREGUNTA 1 En relación al expediente CONTR/2023/346692 de Asistencia Técnica del Metro de Málaga (Tramo: Guadalmedina-Hilera), y a raíz de un expediente previo (el del Metro de Granada), se han ido produciendo una serie de consultas (ya respondidas), que nos siguen generando dudas. Por nuestra parte, entendemos que las páginas no pueden ser a dos caras (como se definía en el contrato anterior), ya que el término correcto debía haber sido el de “hoja”, pues estas sí que pueden tener “doble cara”. Dicho esto, podrían confirmarnos si la documentación es, por tanto, de 30+10 páginas (equivalentes a 15+5 hojas) , o por el contrario se admitiría presentar 60+20 páginas (equivalentes a 30+10 hojas) .	Serán 30+10 páginas o caras de hoja. Nunca 60+20 paginas.
PREGUNTA 2 Se exige entre otros, asistencia información a la ciudadanía con una experiencia de 5 años . Podrían aclarar si la experiencia de este perfil se refiere a experiencia laboral general o se requiere que sea concreta prestando el servicio de atención al ciudadano, ya que esto último es algo muy novedoso que empieza a incorporarse a este tipo de contratos.	El perfil que se prescribe de ASISTENCIA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA requiere una experiencia laboral de cinco años en servicio de atención al ciudadano y/o atención al público.

**ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN DEL CONTRATO CONTR/2023/188675. TMM6205OATO
-50000021775**